

**Posted on:** 18 March 2019

**DB Reference N°:** IDB275-03/19

**Country:** Dominican Republic

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Public Sector Management/Consulting Services

**Deadline:** 28 March 2019

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4114/OC-DR

**Project:** Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

**Title:** Consultoría para Colocación de Campañas Publicitarias de nuevos modelos de Facturación, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos

### **INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**República Dominicana**

**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana**

**N° 4114/OC-DR**

**Selección Basada en Calidad y Costo**

Referencia No. **Consultoría para Colocación de Campañas Publicitarias de nuevos modelos de Facturación, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos**

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

1. Colocación de Campaña de difusión y educación ciudadana sobre el nuevo proceso de registro que está orientada a dar conocer a los contribuyentes, a través de los medios de comunicación, la importancia y beneficios del procedimiento de registro, así como las obligaciones que se desprenden de estar incorporado al Registro Nacional de Contribuyente.
2. Colocación de Campañas para los contribuyentes sobre el nuevo modelo de facturación cuyo objetivo busca facilitar el cumplimiento tributario mediante la promoción educativa sobre los tipos de comprobantes, sus usos y beneficios.
3. Colocación de Campaña publicitaria de socialización del nuevo sistema de control y trazabilidad fiscal de bebidas alcohólicas y cigarrillos que tiene como propósito sensibilizar a los ciudadanos a través de los medios de comunicación de que disponen de un mecanismo eficiente para identificar un producto lícito o ilícito relacionado con alcohol y cigarrillos.

Criterio preliminar requerido de la firma a contratar para desarrollar esta consultoría:

- i. Experiencia de al menos tres (3) años en colocación de campañas utilizando medios tradicionales y/o no tradicionales.
- ii. Evidencia de al menos dos (2) casos de clientes donde hayan realizado colocación de campañas de publicidad masiva.
- iii. Evidencia de experiencia en ejecución simultánea de campañas publicitarias.

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

La lista corta debe incluir seis (6) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles **de 8:00 AM a 5:00 PM**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el **jueves 28 de marzo del 2019, a las 5:00 PM.**

**Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**

Atención: **Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII**

Dirección: **Av. México #48, Gascue, Sede Central DGII, 5to piso, lado B** Teléfono: **809-689-2181** ext: **2388, 2351**

Correo electrónico: [UEPBID@dgii.gov.do](mailto:UEPBID@dgii.gov.do)

Website: <https://dgii.gov.do>

